



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA BOGOTÁ, D. C., 26 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR LUZ CARIME BELTRÁN TOBAR FRENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL CIRCUITO DE CALI Y LA GOBERNACIÓN DEL VALLE; EXTENSIVA A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD.. RADICADO **11001020300020210130500**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **TODAS** LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MERITOS QUE SE RIGE POR **RESOLUCIÓN № 0653 DE 2021 18-03-2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OFERTAN LOS CARGOS DEL EMPLEO DENOMINADO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 2 DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 437 DE 2017- VALLE DEL CAUCA, ASI COMO A TODOS LOS TERCEROS E **INTERVINIENTES** EN EL CONCURSO DE MERITOS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN